

# S. U. N. C. A.

ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION (SUNCA)

YI 1168 - Tel. 8 78 04

Filial de la CNT y la UITCH

Epoca 2 - N.º 1

Con Personería Jurídica

Setiembre 1968

## Carta abierta al Sr. Presidente de la República y sus Ministros

El día 13 de junio pasado, sin que mediaran ni existieran los preceptos constitucionales de agresión exterior, o conmoción interior; el Consejo de Ministros implantó las Medidas Prontas de Seguridad, que constituyen un groseo ataque a las libertades públicas, sindicales y democráticas.

Se ha dicho que en el País actúan grupos de presión, que han puesto y ponen a la República al borde del caos y la inestabilidad. Eso es muy cierto y tanto el Señor Presidente de la República, como su cuerpo de Ministros y los Diputados y Senadores que lo respaldan, saben muy bien que esas fuerzas anti-nacionales existen. En el plano nacional, esas fuerzas reaccionarias y anti-nacionales están encaramadas y agrupadas en la Federación Rural, la Asociación de Bancos, la Cámara Mercantil, la Cámara de la Construcción y otras poderosas patronales, que se sienten y actúan como el pez en el agua, al tener a Ministros como Peirano Facio, Frick Davies, Vegh Villegas, Giménez de Aréchaga y otros que desde sus cargos de gobierno actúan en defensa de sus Bancos, sus estancias, sus industrias y sus grandes negocios y negociados. Estas fuerzas son las mismas que actúan conectadas a poderosos intereses extranjeros, son las responsables del estrangulamiento de la economía nacional, el estancamiento agropecuario intensivo, el desarrollo y el progreso social del País.

Son estas fuerzas, las que han atado a la República al carro del Fondo Monetario Internacional y la Banca extranjera y son los que aceptando y firmando las cartas de intención, promueven la congelación de salarios y sueldos y la reducción sistemática de la Previsión Social; sumiendo en el hambre a todos los que en este país, trabajan.

Son las fuerzas de la gran oligarquía las que promueven las

devaluaciones las que se benefician con ellas, las que han estado metidas en los negociados de las infidencias y los promotores de la especulación y el agio en perjuicio de los trabajadores y del pueblo, en beneficio de sus bolsillos y sus intereses; las que con todo cinismo, nos llaman al sacrificio para salvar el país que ellos han hundido.

Esas fuerzas, son las que alientan la congelación de salarios y sueldos, las que se oponen a los aumentos de las jubilaciones y pensiones, de la Industria y el Comercio y en los hechos las que provocaron el malestar social; son las que alentaron y sostienen las Medidas Prontas de Seguridad, las represiones y el Golpismo. Son las que militarizan y destituyen funcionarios, son las que aprueban proyectos de congelación de salarios, de reglamentación sindical y cercenan el derecho de huelga de los trabajadores.

Nadie puede ni tiene derecho a culpar a los trabajadores de la crisis, de la inflación y demás males que vive la República, males que vienen desde muchos años atrás, y que tiene que ver con la falta de soluciones de fondo y de estructura en todo el sistema económico, social y político del país.

¿Por qué Ud. Señor Presidente, que le agrada tanto hablar por radio y TV de producir, de trabajar, de sacrificio; no predica con su ejemplo?

¿Quién le ata las manos a Ud. Sr. Presidente de la República, para promover y llevar a cabo la Reforma Agraria?

¿Quién le impide a Ud. y su equipo de Gobierno adoptar medidas para fomentar la industria garantizando trabajo para los 200.000 obreros desocupados que existen en el País?

¿Quiénes le impiden a Ud. y al Gobierno, nacionalizar la Banca y el ahorro público?

(Sigue en la pág. 2)



En Asambleas como éstas el Gremio de la Construcción, junto al S. U. N. C. A., condenó la política anti-popular y liberticida del Sr. Presidente, Jorge Pacheco Areco.

(Viene de la primer página)

¿Quién le impide a Ud. y a su gobierno nacionalizar el comercio exterior y con ello, poner fin a que las importaciones y exportaciones continúen siendo negocios de alto volumen para un puñado de potentados?

¿Por qué Ud. y su Gobierno que hablan tanto de sacrificios, no obligan a que las grandes oligarquías de la Banca, la tierra y la gran industria; a que contribuyan con una parte de sus recursos, para financiar un vasto programa de construcciones, de viviendas y obras públicas en general, para darle trabajo a los 30.000 obreros desocupados que tenemos en la industria de la Construcción?

¿Por qué Ud. y su Gobierno, que tanto hablan de la grave situación de los institutos de Previsión social no adopta por decreto, una decisión para integrar el Banco de Previsión Social, con los representantes de los trabajadores, los pasivos y los empleadores, tal como está previsto en la Constitución de la República?

¿Por qué Ud. que le gusta tanto hablar de las presiones extranjeras y de los grupos de presión, que existen y actúan en el País, no resuelven por decreto, la ruptura con el Fondo Monetario Internacional, anula las Cartas de Intención y manda a la cárcel a todos los infidentes, que estuvieron metidos hasta el pescuezo en el negociado de la última devaluación?

Todas estas medidas, Sr. Presidente, están a su alcance; encararlas, y promoverlas y para el caso de que Ud. tenga el valor y sentido patriótico y progresista para llevarlas a cabo, le manifestamos que Ud. tendrá muchos que le darán su apoyo.

Pero ese apoyo, depende de su actitud, claro está, que si Ud. que sabe mejor que nadie, que el costo de vida para un hogar obrero, según estadísticas oficiales es superior a los \$ 40.000.00, mientras un trabajador de la construcción en la capital gana promedialmente unos \$ 13.000.00 nominales y en el interior los promedios no superan los 6 o 7 mil pesos por mes, y en medio de esta situación de hambre de los trabajadores, Ud. promueve la congelación de salarios, cualquiera debe comprender que es difícil en esta situación crear un clima de paz social y contar con respaldo popular.

Al contrario, Ud. debe comprender, que la política de congelación de salarios impulsada por Ud. y su gobierno, mientras los precios continúan aumentando, a pesar de que se hable de "estabilización de precios" y que no deja de ser una farsa, lejos de lograrse una paz social, se recogerá una tempestad de luchas sociales de la que será responsable Ud. y su equipo de gobierno.

Los obreros de la Construcción de todo el País, no están dispuestos a morir de hambre, por culpa de un gobierno encabezado por Ud. que no deja de ser un prisionero de una poderosa oligarquía, que ha llegado a los Ministerios, para defender sus privilegios hasta con el garrote en la mano, sin importarles para nada la suerte del pueblo, y en especial de la clase obrera, sobre la que se quiere descargar todo el peso y las consecuencias de la crisis, que ha tenido como autores a los oligarcas tanto blancos como colorados, que han gobernado para defender desde sus cargos de gobierno, sus privilegios, sin importarles nada el hambre y la miseria de los trabajadores y del pueblo.

Los trabajadores, no olvidarán nunca a los que en lugar de soluciones, le han dado carestía, represión, asesinato de estudiantes y para rematar le congelan sus salarios mientras protegen a la gran banca y al latifundio.

El País vive desde hace más de 80 días bajo el régimen de medidas de seguridad con la secuela de atentados que ellas han aparejado; la situación económica de la República es caótica. Y en medio del descontento público que abarca a la inmensa mayoría

de los ciudadanos, se anuncia con bombos y platillos un discurso del Presidente, que se trasmite en cadena por radio y TV. ¿Y cuál es el cuadro que intenta presentar Vd. Sr. Pacheco Areco? Un optimismo a toda prueba; todo marcha bien; todo está resuelto.

¿No se enteró Ud. Sr. Presidente que en la industria textil se está trabajando únicamente un 30% de horas-hombre en relación a lo normal, que en el cuero está sin trabajo la mayoría del gremio, que en la metalurgia la situación se agrava, que ayer mismo entraron al seguro de paro 300 obreros de Nervión que elabora hierro para la construcción, lo que es un índice también de paralización en esta última industria, que hay desocupación en la madera, en fin que hay una situación similar en todas las fábricas de artículo de consumo? ¿No reconoce Ud. Sr. Presidente, en ello, las huellas de las medidas económicas del gobierno, y en particular del decreto del 28 de junio, que congeló salarios y restringió la demanda?

Es decir, para Ud. Sr. Pacheco Areco, en el Uruguay no ha habido centenares de presos, torturas, vejaciones, restricciones increíbles a la prensa, prohibición de actos públicos —aún de aquellos solicitados por legisladores— represión, asalto a la Universidad, militarización que conlleva la supresión de derechos cívicos, sanciones, destituciones, caza del militante sindical.

¿No ha pasado nada, Sr. Pacheco Areco? Desastre económico y palos. Y no hay versión, por más sonrosada que sea, que se acomode con esta situación.

Y a 80 días de las medidas, se viene como gesto gracioso, y por cierto muy tardío, a decir que se ha desmilitarizado OSE, Telecomunicaciones y ANCAP cuidándose de callar las destituciones en ANCAP y la planilla de disponibilidad en la que se ha colocado a decenas de dirigentes y militantes sindicales. ¿Pero siguen militarizados UTE, Banco República y Banco Central, con cesantías e innumerables atropellos, con violación flagrante de la Constitución!

Pero este proyecto ha provocado la protesta general; no puede desconocer Ud., Presidente, que una buena parte de los legisladores se han pronunciado en contra, y que una figura conservadora como el Dr. Echegoyen ha dicho que era "un rosario de macanas", refiriéndose a su versión primitiva, que se reproduce —en esencia— en la que ahora está a debate del Senado.

Y cuando el pueblo expresa su descontento, Ud. Presidente habla de "acción disolvente y subversiva", de "ideologías foráneas", de "minorías radicalizadas"... La política del Fondo Monetario sería la orientación nacional; foráneos, los que no quieren que el camino del país se dicte en Washington o Nueva York por los banqueros extranjeros.

Para Ud. Sr. Presidente, foráneo y minoría radicalizada son más de medio millón de obreros que se han pronunciado una y otra vez por un rumbo distinto, son las 250.000 o 300.000 personas que llevando el féretro de Arce se expresaron por la normalización del país y por el cese de la represión, son el conjunto de las jerarquías universitarias y hasta las personalidades políticas incluso de su propio Partido que se pronunciaron por una rectificación en la conducta gubernamental.

Ya el Dr. Charlone, aún antes de las medidas de seguridad, quiso hacerle tragar al país cuánto nos amaban los banqueros extranjeros. Y Ud. Sr. Pacheco Areco viene a contar, la misma historia, pero ahora luego de 80 días de medidas de seguridad, de paralización económica y de miseria para el pueblo.

Esto Sr. Presidente de la República, lo que averíamos expresar en nombre de los obreros de la Construcción de todo el País.

Montevideo, Agosto de 1968.

## HUGO CASTRO, REPRESENTARA AL SUNCA, Y AL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

El Gobierno uruguayo, al designar la Delegación que deberá asistir a la 8.ª Reunión de Ingeniería Civil y de obras públicas, ha violado con todo descaro los estatutos de la O.I.T. (Oficina Internacional del Trabajo); que establece que cada Gobierno debe designar las delegaciones de Empleadores y de Trabajadores a las Reuniones Internacionales, de este organismo, de las organizaciones más representativas de cada país. A pesar de lo claro de los estatutos de la OIT el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno, los desconocían. Designó al compañero Hu-

go Castro, por el SUNCA; pero se olvidó que en este país existe una Asociación de Empleados, Capataces y Apuntadores de la Construcción; un Sindicato de Electricistas; un Sindicato de Obreros Plomeros y Cloaquistas; un Sindicato de Calefaccionistas y Aire Acondicionado, un Sindicato de Fibrocemento y un Sindicato del Portland, una organización de Obreros Ascensoristas, un Sindicato de Trabajadores del Interior del País, que integran el SUNCA y la CNT, y a pesar de que esto le fue planteado al señor Ministro, Dr. Espínola, él con toda irresponsabilidad propia de los

hombres del actual Gobierno, por recomendación del encargado laboral de la Embajada de los Estados Unidos, y con el visto bueno de Pérez Noble, nombró a un tal Antenor Ortiz, directivo y divisionista del FONCRA que sólo representará allí, al Gobierno y a la Patronal.

Lo menos que debió hacer el Gobierno fue haber designado un representante o de la Asociación de Empleados y Capataces por su importancia o por los obreros de los demás grupos o del Sindicato de Trabajadores de Puentes y Carreteras, si se

toma en cuenta el tema de dicha reunión internacional.

El SUNCA, ha denunciado e impugnado, de ese tal Ortiz, delegado del amarillismo sindical, y también lo denunciará, ante todas las delegaciones que concurran a Ginebra.

El "delegado" del FONCRA, refrenará allá, a una supuesta organización obrera, que fue creada, por expulsados del SUNCA, y del Gremio, y que hoy se ha quitado su máscara, al pronunciarse en favor del proyecto de Congelación de Salarios, del Gobierno.

## ESCUCHE UD.

Todos los martes de 20 y 15 a 21 horas y todos los jueves de 20 y 30 a 21 horas por Radio Nacional la Voz Oficial del SUNCA.

# CARNET DE TRABAJO

## GRAN TRIUNFO A CORTO PLAZO

Poco falta para que el obrero de la Construcción tenga en sus manos, su más preciado tesoro; que es sin lugar a dudas el carnet de trabajo.

Será auténtica realidad, el asegurar el día que tengamos que entrar en el terreno de los pasivos; el cobro de nuestra bien ganada jubilación; que será sin manoseos, sin el favor de nunca se termina de pagar, sin el sucio trámite político siempre terminan en la doble estafa de la gran oligarquía del explotador al explotado.

Hasta ahora ningún obrero de la Construcción se ha jubilado con lo que en realidad le pertenecía.

El espíritu de la LEY DE PREVISION es justo; pero nunca estuvo, ni está en manos de sus atributarios obreros y patronos, que la hubieran administrado como correspondía; el carnet de trabajo, sería una realidad, muchos años atrás. Se pagarían las pasividades con relación a los sueldos de los activos, y estamos seguros que habría superávit.

No debiera estar en manos de políticos, aborrecido convertido su específico en la Ley de la estafa.

Esta realidad no surgió, por sí sola, el carnet de trabajo y la hoja estampillada en poder de los trabajadores, se debe a la lucha unida de los obreros de la Construcción que bajo las banderas del SUNCA y de los Sindicatos que componen la Mesa Coordinadora; organizaciones clasistas que han estado y estarán siempre austeras en la defensa de los legítimos intereses de la Clase Obrera. Esta conquista ha costado grandes esfuerzos; concentraciones en la explanada de la Caja, entrevistas al Directorio, a los Ministros, al Poder Legislativo y Ejecutivo.

En estos organismos, siempre encontramos cordial recibimiento, pero mala disposición. Un "pe-

ro"... que en nuestro espíritu, no llegábamos a comprender. Así arribamos al parlamento, a la comisión de Previsión Social y Legislación de Representantes del Senado; reiterando en fecha 23-6-1966, el consentimiento de venia a una modificación de la ley planteada por la comisión, para darle agilidad a un vetusto argumento. Dicha Comisión del Poder Legislativo, se ha reunido y ha tratado muchas estafas políticas, pero esta auténtica necesidad todavía está durmiendo en el archivo.

Pero el tiempo pasó.

Se creó el Banco de Previsión Social y por esta vía, golpeando una y otra vez hemos logrado caminar, arrancando la modificación de la Ley, logrando le diera aprobación el Poder Ejecutivo. En una entrevista con el ex-Presidente del Banco, Dr. Espinola; descubrimos lo que en nuestro espíritu no era comprensible; que los dos grandes partidos políticos no compartían que fuera realidad el carnet de trabajo, puesto que por ello, se les terminaría una obligada fuente de votos y un sin fin de prebendas.

El tiempo transcurrido y los grandes esfuerzos demandados desde el año 1947, primer fichaje masivo que fue relegado, por obra de la complacencia de los dos partidos tradicionales, presionados por la gran oligarquía que veía diluirse sumas millonarias de cumplir con la Ley. La lucha ha sido tenaz mucha agua ha pasado bajo los puentes, pero al fin: el triunfo.

No olvidéis trabajador; el auténtico dueño de este triunfo es el SUNCA y los Sindicatos que componen la Mesa Coordinadora, sus direcciones con clara visión de la hora y ustedes que han sabido ubicarse en el firme terreno para mantener en alto la gloriosa bandera, que orgullosa se impone cual barrera inexpugnable. Haciendo justicia, debo destacar en preferencial sitio, que la Comisión Honoraria de dicho carnet está inte-

grada por hombres, que representan al Poder Ejecutivo, a la Cámara y Liga de la Construcción; supieron ubicarse en el verdadero terreno; aunando claros preceptos, haciendo posible la unanimidad en toda la labor desarrollada, usando todos los medios lícitos posibles para poder arribar a la meta perseguida.

Depositar en manos del trabajador el preciado tesoro de su futuro, para llevar tranquilidad a obreros y patronos.

Cumplida esta etapa, en vuestras manos está el futuro, que se cumpla como la Ley lo marca; que no se desvirtúe el criterio creador, que cada una de las partes que lo componen cumplan estrictamente, para que esto sea una realidad; es tu futuro y el de tus hijos. La Delegación Obrera presentará y defenderá su plan, trazado de común acuerdo, que se entregue al trabajador, a la brevedad las hojas ya recepcionadas de los años 61 y 62, que se dé entrada inmediata a los años 63 al 67 en dos etapas prudenciales, que se empiece a colizar a partir del primero de enero de 1969, todas las ramas de la Construcción y afines, bajo el régimen de carnet de trabajo; para llegar a fines de dicho año con el carnet funcionando con toda normalidad en Montevideo, para así desplazarnos hacia el interior, para que sea una realidad en toda la República.

Para que cada conquista lograda sea auténtica realidad, tu deber es mantenerte vigilante, unido monóticamente a los claros principios clasistas, poniendo toda tu buena voluntad, capacidad y mejores cualidades para que posibiliten el engrandecimiento de esta tu segunda casa que es el SUNCA, con su glorioso pedestal de triunfos, que nunca se apague la antorcha pequeña que un lejano día encendieron y que hoy flamea cual faro que ilumina la ruta de viejos marinos y jóvenes aspirantes.

GABRIEL DOMINGUEZ



## GRUPO 31

integrado por:

INDUSTRIA ELECTRICA  
CENTRO DE OBRERO DE LA  
SINDICATO DE OBREROS  
DE CALEFACCION Y AIRE  
ACONDICIONADO  
SINDICATO DE OBREROS  
PLOMEROS Y CLOAQUISTAS

Invitados por la Dirección del SUNCA, a hacer uso de un espacio, en el periódico "SUNCA"; hemos accedido con mucha satisfacción a hacerlo.

En primer lugar saludamos la aparición de este periódico de carácter nacional para los obreros de la Construcción de todo el País, como un vínculo muy importante y necesario entre los obreros de Montevideo y los de los Departamentos del Interior.

Podemos decir aquí sin temor de faltar a la verdad que los compañeros de Calefacción, los plo-

meros y los electricistas son también víctimas en muchos casos, de la voracidad y de las trampas, que siempre están dispuestas a utilizar todas las patronales; desde las burlas a las leyes sociales hasta la violación de las categorías y/o salarios.

Pero todo esto no bastaba, y entonces se descargó el Gobierno que padecemos, con toda su brutalidad imponiendo, 1.º SUS MEDIDAS DE PRONTA SEGURIDAD y luego SU DECRETO DE CONGELACION DE SALARIOS... y así seguimos con un sin fin de medidas anti-constitucionales, represivas, etc.

A dos meses del 1.º de julio, fecha en que se debería haber firmado el convenio,<sup>a</sup> estamos percibiendo a esta altura, sólo un tercio del jornal que ganabamos en enero de 1968.

Verdaderamente es inadmisiblemente esta situación, pues se debe a la tozudez, (también a las órdenes del F.M.I.) de aquellos

que están en el Gobierno y que "ayudan" todavía más a los grandes comerciantes, latifundistas y banqueros, que seguramente no sienten en sus hogares los efectos de la congelación de los salarios.

Pero pueden estar seguros los compañeros de otras ramas que estamos dando grandes pasos (y precisamente como reflejo de esta situación) en cuanto a la organización de nuestros respectivos gremios; últimamente estamos participando activamente junto al SUNCA y sus ramas, en los plenarios, en las asambleas en conjunto, de los grupos 30,

31, 32 y 34 en el Platense y en todas las acciones ante los organismos correspondientes, ante las Cámaras, con paros; y los seguiremos haciendo en las medidas que se quiera imponer el congelamiento y aún con acciones más fuertes y/o prolongadas si se quisiera imponer el proyecto liberticida que no es más que la reglamentación sindical, lisa y llanamente, y que de ninguna manera estamos dispuestos a admitir.

Reiteramos nuestro saludo fraternal y auguramos éxitos y larga vida al periódico "SUNCA".  
Secretariado Grupo 31.

## COMISION JUVENIL

También los jóvenes del grupo 31 estamos sufriendo la crisis impuesta por el Gobierno y el FMI.

Los jóvenes solteros se ven privados de las más mínimas diversiones o satisfacciones; que como todo joven que trabaja y se sacrifica le es necesario tener.

Nuestros jóvenes se ven obligados a andar mal vestidos, no porque les guste o sean sucios, todo lo contrario; es por la Congelación de Salarios que nos ha afectado a todos en gran forma.

Esta comisión Juvenil está dispuesta a ofrecerle en lo que está a su alcance; esas satisfacciones que le son negadas; pero compañero, para eso, precisamos de vuestra colaboración.

Ya hemos hecho un festival de cine y folclore con mucho éxito y estamos preparando otro que nosotros les haremos saber la fecha, será en el mes de Setiembre.

Estamos formando una biblioteca que estará al servicio de todos.

El cuadro de fútbol ya está disputando partidos, y los que quieran ingresar al cuadro, que se acerquen al Sindicato.

Llamamos a todos los jóvenes de nuestro gremio a que colaboren en los centros de trabajo con el programa de lucha de los Sindicatos de nuestro grupo 31 y del SUNCA, y que concurren a las asambleas programadas.

Jóvenes de nuestro grupo ADELANTE que somos el futuro de nuestro gremio y del País.

Comisión Juvenil del Grupo 31.

## ESCUCHE UD.

Todos los martes de 20 y 15 a 21 horas y todos los jueves de 20 y 30 a 21 horas por Radio Nacional la Voz Oficial del SUNCA.

# PROGRAMA D

## PLATAFORMA DE REIVINDICACIONES

1) Solucionar integralmente la situación salarial para todos los obreros de la Construcción en todo el territorio nacional, sobre las siguientes bases:

- A) Integración de un solo Consejo de Salarios con carácter nacional, englobando a los grupos 30, 31, 32, 33, 34 de la Clase IV a los efectos de fijar el salario mínimo nacional (o el salario regional).
  - B) Revisión de salarios semestral y simultánea para todo el País mediante convenios a ponerse en práctica a partir del primer laudo nacional o regional.
  - C) Incorporación a la clase IV de aquellos sectores anexos a la Construcción como las barracas de materiales de construcción, y los sectores de limpiezas sanitarias.
- 2) Implantación de la Bolsa de Trabajo para todas las actividades de la Industria de la Construcción, a los efectos de garantizar la estabilidad de los obreros en nuestra industria, contribuir a eliminar la evasión de los aportes sociales, terminar con el trabajo clandestino y por esa vía al asegurar las percepciones, abrir el camino a la reducción sistemática de los aportes sociales, para darles después otro destino social, en beneficio del trabajador y su familia, sin crear nuevos gravámenes sobre la industria.
- 3) Supresión de la escandalosa carga que representan los 20 primeros aportes que los trabajadores deben verter a la Caja de Jubilaciones, en cada oportunidad en que se

umentan los salarios que para el caso de los obreros de la Construcción representan la equivalencia a 19 jornales anuales.

4) Implantación de un ficto mínimo de 25 días mensuales para el estampillado de vacaciones, aumentando el actual 7,5% al 10,5% para vacaciones que permitan al trabajador el cobro de las licencias a tiempo y medio, proyectadas a que éstas cumplan el cometido social, para las que fueron establecidas.

5) Horario continuo de 7 horas, sin reducción del salario, que garantice al trabajador la posibilidad de alimentarse mejor, en su hogar y a la vez descansar lo suficiente como para afrontar mejor el desempeño de su trabajo.

6) Declaración del día 12 de Octubre, como día del Obrero de la Construcción, pago por las empresas.

7) Implantación de cuartos de baños, con duchas de agua fría y caliente en todos los centros de trabajo; comedores de emergencia y cuartos de vestir. Para el caso de los obreros que trabajan en los puentes y carreteras, construcción de viviendas higiénicas, con luz y agua potable, cuartos de baños, duchas, comedores y fijación de normas que determinen que los campamentos no deben estar a una distancia mayor a los 20 kilómetros de las zonas de trabajo.

8) Ley de cómputo especial jubilatorio, incluyendo como tiempo trabajado, aquellos que el trabajador ha estado en el Seguro de Paro o de Accidente; computando los años de servicios independiente de la cantidad de días de labor mensual o anual.

9) Asistencia médica integral para los familiares de los obreros de la Construcción, financiada con un gravamen del 1%



al valor declarado de toda edificación media, a cargo de los propietarios y un 2% a las edificaciones de lujo y suntuosas, 2% a todas las transacciones de bienes inmuebles.

10) Creación de un parque de vacaciones y de reposo para los obreros de la construcción y sus familias. Para alcanzar este objetivo el SUNCA ha reclamado que esta aspiración de profundo contenido social, para los trabajadores y sus familias y muy especialmente para los niños, sea financiado con los siguientes recursos que alcanzan cifras millonarias y que pertenecen a los trabajadores:

- A) Los que año a año van acumulándose en la Caja 17, por concepto de licencias, aguinaldos, asignaciones y hogar constituido, no cobrados por causas diversas por los trabajadores.
- B) Con los recursos que año a año se van acumulando en CHAMSEC, por concepto de subsidios, licencias, aguinaldos y otros; no cobrados por los trabajadores y que también les pertenece.

11) Ley que incorpore a la legislación



## REFORZAR LA UNIDAD Y LA ORGANIZACION EN LOS CENTROS DE TRABAJO

La vida se está encargando de demostrar la gravitación cada vez mayor que el movimiento obrero organizado tiene sobre el desarrollo de las luchas, que por su liberación económica, social y política viene desarrollando nuestro pueblo.

La agudización de la crisis de la sociedad uruguaya, con su secuela de hambre y miseria para el pueblo trabajador, capas medias, campesinado, etc., por un lado y el enriquecimiento vertiginoso de una oligarquía cada vez más entregada al imperialismo norteamericano que gobierna para ellos y que para mayor comprensión damos la lista de algunos de ellos

**LOS MINISTROS ESTAN IMPLICADOS**  
Dr. JORGE PEIRANO FACIO. — Presidente del Banco Mercantil y miembro conspicuo de la patronal bancaria. De acuerdo a un Informe del Ministerio de Hacienda de 1959, figura en el Directorio de El Alba S. A. (establecimiento rural) y en el de Domingo Basso S. A. Personalmente o por lazos familiares está vinculado a Ayax S. A. (importación de automóviles, a CESSNA, a Adepa S. A., H. Torradell S. A. y otras empresas. Ha sido durante muchos años Presidente del CICYP (Consejo Interamericano de Comercio y Producción), organismo asesor de la OEA, que preside Roberto Campos, brazo derecho de la dictadura

de Castelo Branco; en el equipo económico de Campos estuvo trabajando Végh Villegas. Por sus vinculaciones financieras internacionales el Dr. Jorge Peirano Facio, junto con el Dr. EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA, participaron en aquella reunión de San Rafael, de los banqueros de todas las partes del mundo, en la que intervino Rockefeller y en la que se decidió la liquidación de los "bancos chicos" uruguayos. Poco después se produjo en nuestro país el famoso crac bancario de 1965.

Dr. CARLOS FRICK DAVIE. — Abogado de los frigoríficos norteamericanos, trató de dificultar de todas formas la investigación parlamentaria promovida por el diputado Arismendi. El Dr. Frick Davie fue un gran consejero de esos frigoríficos, que nunca pagaron sus cuantiosas deudas con el Estado. El Presidente del ex Swift, Sr. Santiago Ham, pasó a la Presidencia del Banco de Crédito, donde es acompañado por el Dr. Carlos Frick Davie, que es vocal del Directorio desde esa época.

De acuerdo al informe del Ministerio de Hacienda de 1959, el Sr. Frick Davie integraba las siguientes sociedades anónimas:  
Estancia El Agulla S. A., Estancia San Luis S. A., Las Camperas S. A., Estancias Pardo Santayana S. A., Agropecuaria del Daymán, Estancia Mangueras S. A., Estancias Las Rosas S. A., Agropecuaria Industrial S. A. y Los Indios S. A.

Dr. CESAR CHARLONE. — Síndico de EFCSA, Vocal de SEUSA (editora de "El Diario" y "La Mañana", ligada al Banco Italo Americano, fusionado últimamente con el Banco de Galicia). Vinculado estrechamente a intereses financieros, en particular al Banco Internacional,

banco argentino que fue recientemente adquirido por el Banco of America (que también compró el Banco del Este), según publicación de la revista "Confirmado" que reproducía una lista confeccionada por APLA.

De ello surge de manera inequívoca que la clase obrera, históricamente llamada a conducir esta nueva cruzada de liberación de nuestra patria, de los que llamara nuestro Prócer "malos extranjeros y peores americanos", debe darse los medios organizativos que le permitan cumplir con éxito este formidable papel de vanguardia.

Y en nuestro sufrido gremio, destacamento combativo de nuestra clase, integrante y fundador de todas las centrales clasistas que han habido en el país y hoy pilar fundamental de la poderosa C.N.T. es donde con más agudeza se plantea por sus características la necesidad de darnos estos medios de que hablamos.

La enorme cantidad de centros de trabajo, diseminados a lo largo y lo ancho de la Capital y del País, obligan a poner el acento en la organización en los centros de trabajo, por medio de la designación de los delegados sindicales de los personales; el nombramiento de los Comités de Empresa, con representantes de todos los lugares

de trabajo que esta tenga o la designación de los Comités de Rama, con representantes de todos los talleres o fábricas en aquellas industrias que producen para la construcción como son las Herrerías de Obra, Talleres de Mármoles, Fábricas de Mosaicos y Monolíticos, Talleres de Pinturas, etc.

Y acompañando este tipo de organización básica de nuestro gremio, que la experiencia de muchos años de combate, ha comprobado que es la correcta, por que ha permitido el desarrollo de las luchas por las reivindicaciones y su conquista, la creación de los Comités Sindicales de zonas o barrios en aquellos lugares donde la concentración de trabajadores de la construcción es más numerosa. Estos Comités de Zona o Barrio son los que nos permitirán el nucleamiento de todos los trabajadores de la construcción y su participación militante en todas las acciones que desarrolle nuestro gremio por su Programa Reivindicativo y en aquellos que junto a otros gremios y organizaciones populares, desarrollen las Mesas Zonales, en la lucha por la conquista de la Plataforma de soluciones nacionales a la crisis, la desocupación y la miseria, por la liberación económica, social y política de nuestro pueblo,

blo, que Central  
Hemos  
nuestro  
to en su  
carencia  
tos ines  
nes de g  
desconoc  
sobre cu  
lado, en  
aquellos  
los no c  
bajo co  
la Solid  
respalda  
otro, se  
ciales, y  
bajosam  
en poco  
las nec  
ñeros.  
Reite  
garantía  
conquis  
además  
roso Si  
forma  
base, e  
ca o t  
ra coor  
Person  
con la  
traslad  
el con  
Gremio  
Dem  
miento  
ción de

# PARA CONOCIMIENTO DE LOS COMPAÑEROS

C A J A 17

## LICENCIA Y AGUINALDO:

Hoja de actividad y cédula de identidad o credencial cívica con certificado de nacimiento del obrero.

## HOGAR CONSTITUIDO

Hoja de actividad, cédula de identidad o credencial cívica con certificado de nacimiento del obrero y de su esposa o concubina, libreta de matrimonio.

## HOGAR CONSTITUIDO POR PADRES HERMANOS O INCAPACES A CARGO DEL OBRERO (en caso de obreros solteros)

Hoja de actividad, cédula de identidad o credencial cívica, con certificado de nacimiento del obrero y de la persona a su cargo (padres, hermanos, etc.) y libreta de

## EN ESTE ESPACIO DAREMOS LAS NORMAS A SEGUIR PARA QUE LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO SE ACOJAN Y/O REALICEN TRAMITES EN LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL.

matrimonio de sus padres u otro tipo de certificado que pruebe la vinculación del obrero con la persona por la que pide el beneficio.

Además deberá presentarse a ficharse acompañado de dos testigos.

## HOGAR CONSTITUIDO DE UN OBRERO SOLTERO QUE VIVE EN CONCUBINATO

En este caso corresponde el derecho sólo cuando el concubinato tiene más de tres años de antigüedad y existe impedimento

para contraer matrimonio, concubinato con una mujer casada.

Deberá presentar los mismos documentos que en el otro caso más certificados de matrimonio de la concubina y comparecer acompañado de dos testigos.

## ASIGNACIONES FAMILIARES

EN TODOS LOS CASOS: Hoja de Actividad, Cédula de Identidad o cred. cívica, con certificado de nacimiento. Libreta de matrimonio.

Certificado de nacimiento o de reconocimiento de los menores.

MENORES A CARGO: Además de los requisitos anteriores, deberá presentar nombre y dirección de dos testigos (en este caso los testigos NO deberán concurrir a la Caja personalmente).

## ELLOS TAMBIEN TENDRAN SU

### HOGAR CONSTITUIDO

## Primer paso hacia una conquista para los Jubilados y pre-Jubilados.

Tanto la CNT, como la Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas, como el SUNCA, han reclamado insistentemente, la extensión del Hogar Constituido, para los pre-jubilados y jubilados.

Los delegados de la CNT, que actúan en el

Consejo Central de Asignaciones Familiares, han logrado por sus planteos insistentes un proyecto que contempla ese derecho de indiscutible contenido social.

El texto de dicho ante-proyecto es el siguiente:

ARTICULO 1.º — Agrégase al artículo 8.º de la Ley N.º 13.559 del 26 de octubre de 1966, el siguiente inciso:

—“El beneficio establecido en los artículos 1.º, 5.º, y 6.º de esta Ley se acordará también con las mismas condiciones, a los jubilados y pensionistas comprendidos en los artículos 21 y 135 de la Ley N.º 12.761 del 23 de agosto de 1960, 10 de la Ley 13.426 del 2 de diciembre de 1965 (con servicios en entidades no estatales) y 97 de la misma ley”.

ARTICULO 2.º — El mismo beneficio se acordará a los trabajadores que tengan la calidad de pre-jubilados, es decir a aquellos trabajadores que luego de haberse amparado en el Segundo de Enfermedad, no se hallan en condiciones de volver a desempeñar su empleo, o a los que, aún sin vencer el plazo del Seguro, fueran declarados física o intelectualmente imposibilitados para el desempeño de su empleo por el cuerpo médico de la Comisión Honoraria respectiva.

ARTICULO 3.º — Comuníquese, etc.

Ahora es nuestra lucha, la que determinará la transformación en realidad de este beneficio que contribuirá, a mejorar aunque sea en una mínima parte, su gravísima situación económica.

# PADRINOS DEL SINDICALISMO AMARILLO

## GALERIA DE EMPRESARIOS "RESPONSABLES"

HOMERO PEREZ NOBLE

Actua. Presidente de la Cámara de la Construcción del Uruguay; adeuda a CHAMSEC, la suma de \$ 4.660.994.62; para pagar esta deuda está el dinero que le ha descontado a sus obreros; firmó convenios, de acuerdo a las leyes de exoneración y facilidades, para amortizarla en 55 cuotas de \$ 101.325.97 c/u. Mientras tanto trabaja con el dinero ajeno, son intereses. Por otro lado, llama la atención que el Banco de

Previsión, ese niega a dar informes sobre las deudas que pueda tener con la Caja de Jubilaciones. Esta es la conducta de un empresario y gran latifundista, que no es por casualidad que apuntaló y protege a los Sindicatos amarillos.

## ALBERTO BENSOUSSAN

Adeuda a la Caja 17 más de pesos 8.000.000.00; es una empresa acostumbrada a estar a los trabajadores, y los organismos de previsión social. Es también otras de las empresas que apuntala a los amarillos del FONCRA y el que tuvo la desfachatez y el ci-

nismo de incorporar a pedido de Alberto Escobar y Etcheverry, al asesino Walter Santos; que baleó a cuatro jóvenes de nuestro gremio el 14 de diciembre del año pasado.

## ELBIO BARABINO

Estafador de los organismos de previsión social y de sus obreros. Tiene por norma mandar a sus obreros al Seguro de Paro y luego reincorporarlos fuera de planilla, al tiempo de tener siempre personal al margen de las leyes laborales del país.

## Ing. ALEJANDRO SANCHEZ

Dirigente de la Cámara de la Cons-

trucción del Uruguay. Hasta hace pocos días, tenía la mayoría de su personal fuera de planilla.

## Ing. STEWAR. TURENNE

Directivo de la Cámara de la Construcción del Uruguay; es otro de los empresarios, que tiene una amplia foja de "servicios" en el terreno de la estafa, a los organismos de previsión social.

En otras oportunidades trataremos de continuar dando los nombres de estos personajes y de otros, que están estafando a los obreros y a los organismos de previsión social.

# EXIGENCIA DEL GREMIO

## LA ADMINISTRACION DEL SEGURO DE PARO AL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

A lo largo del tiempo, los hechos —y éstos son elocuentes— han demostrado por milésima vez, la certera posición de la Clase Obrera, al reclamar —antes de la Ley— y ahora también, con indisimulada insistencia, que la administración del Seguro de Paro estuviera a cargo del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Y, si esto no fue, ni ha sido posible, hasta el presente, se debe a los mezquinos intereses politiqueros que manejan los sectores de los Partidos mayoritarios del País, que han hecho de la Caja de Jubilaciones, la trastienda de sus clubes políticos y de caza de votos sectoriales que, con el aparato creado a lo largo de años, de decenas de años, mantenían y mantienen incrustados en la caja.

El Seguro de Paro administrado por la Caja de Jubilaciones, no podría escapar a esta red tejida en años por los partidos burgueses, y efectivamente, son miles los casos de atrasos en los pagos, en particular en el interior, donde casi nunca se cobra el Seguro antes de los 9 a 12 meses; después que quedó desocupado el trabajador.

Igual pasa en Montevideo, donde las

rachas de atrasos por causas muy variadas son casi continuadas.

De los atrasos el record lo llevan los reclamos, en particular del 20 %, o de los promedios.

## CENTRALIZACION; ES UN ABSURDO

Para demostrar lo absurdo de la Administración basta establecer que: un trabajador queda desocupado en Artigas, y para cobrar, la denuncia de su desocupación debe venir a la oficina central, allí —entre esto y aquello— a los tres meses recién se sabe si está completo su expediente, si falta algo Central devuelve el expediente al Dpto. de Origen —en este caso Artigas—. En Agencia Artigas, citan al trabajador, a todo esto ya han corrido como cinco meses; debe volver a central y desde aquí la liquidación, hacer el repartido, obtener la autorización del Directorio, planificar las giras de pago, etc., etc.; todo esto hace un tiempo que por lo general llega a los 11 y 12 meses, como mínimo, desde que inició el trámite hasta que cobra.

¿De qué le sirve a esta altura el Seguro? ¿En qué se beneficia el trabajador? Es natural y correcto que reclamemos que se documente, se liquide y se pague en el interior, para evitar esta vía cruce de los desocupados y por lo tanto

terminar con esta injusta y maldita centralización administrativa que sólo para desgracia del trabajador tiene vigencia.

## UNA ILEGALIDAD TRAS OTRA

Otras cuestiones que confirman la insistencia del pase de la administración del Seguro al Consejo Central de Asignaciones Familiares, son las monstruosas ilegalidades que el Directorio ha cometido desde el comienzo mismo del funcionamiento de la Ley, allá por marzo de 1959.

Citaremos algunas para no cansar al lector:

1.º) Durante años, a partir del 62 y hasta el 67, se pagó el Seguro a Promedio cuando en los seis últimos de trabajo el obrero no trabajó 72 jornales, fue entonces una grosera violación de la Ley, ya que ésta manda pagar 12 jornales por mes, sin tener en cuenta los días de trabajo. Esta ilegalidad fue enmendada en julio de 1967, tras más de cuatro años de incesante lucha de los delegados de la C.N.T. en la comisión asesora.

2.º) Se ha insistido, en aplicar y fueron afectados miles de obreros, un criterio de no pagar el Seguro en el mes que el trabajador cobra el aguinaldo, o de descontar el cobrado por aguinaldo del Seguro.

Esto es otra ilegalidad que sufren los trabajadores y por la que hace unos tres

años que la delegación obrera insiste para que se desista de ésta, que no tiene ningún fundamento lógico ni jurídico, y, que para lo único que sirve es para estafar el derecho de los trabajadores.

3.º) No queremos dejar de denunciar con todo vigor la actitud de ilegalidad adoptada por el Directorio al no dar el estado de situación en que se encuentra el Seguro y sus fondos.

Es esa una disposición de la ley, que el Directorio no cumple ni da información a pesar del mandato de la Ley.

Y podemos encontrarnos de la noche a la mañana con que no hay fondos ya, que cada día ante la crisis y sus consecuencias quedan desocupados nuevos contingentes de Trabajadores que ingresan al Seguro.

De las resultantes de esta actitud, hacemos responsables al Directorio de la Caja y al mismo Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a quien hemos denunciado en su época de Presidente del Banco de Previsión Social, tal anomalía; y lo hemos hecho en forma reiterada hasta el cansancio.

No pretendemos con lo dicho agotar el tema, ya que sobre él podemos y tenemos más elementos que los desarrollaremos en los próximos números.

HEDERSON CARDOZO

# PAGINA DEL INTERIOR

## "LO QUE NO VIO EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN SU VISITA A LAS RUTAS 5 y 26"

Tuvimos oportunidad de conversar con un obrero de la empresa Techint, de las rutas 5 y 26, quien nos proporcionó una copiosa información sobre la situación de los obreros que trabajan en esas obras.

Comenzó diciéndonos: "no se imaginan ustedes, las condiciones generales del campamento. Empezaremos con los cuartos de baño que están en pésimas condiciones. Como no existe agua potable, ya que la Empresa no quiere proporcionarla, se toma agua del Río Queguay, con todos los peligros que ello importa. En cuanto a los comedores existen dos locales, uno de la empresa y otro particular, la comida es regular. Los precios de algunos comestibles en el empalme son elevadísimos, el kilo de galleta cuesta \$ 80.00 y un par de alpargatas \$ 180.00.

Los hijos de los trabajadores tienen que asistir a la escuela que está a 8 kilómetros de la empresa, ésta los transporta hasta el local escolar y se olvida de levantarlos.

El personal está siempre a la orden de la empresa, y cuando no hay trabajo, sale a las 5 de la mañana y vuelve a las 12 y no se les paga nada. Los domingos las horas extras se

pagan sencillas y al que se niega a trabajar lo despiden sin derecho a nada. El único barrenista autorizado no trabaja y han puesto menores a colocar los barrenos atentando contra la vida de los mismos.

La empresa hace distinciones entre los obreros, a unos no les da viáticos y a otros sí. En la planta donde se realizan trabajos insalubres se les debía dar leche a los trabajadores y ahora los capataces de la planta se pelean por llevarse la leche para ellos.

Los protectores nasales y bucales que hay cuatro para ocho obreros, se los sacan a unos y se les da a otros, en condiciones higiénicas deplorables.

Al obrero que se enferma y no puede avisar se le sanciona y no le reconocen su enfermedad, desconociendo leyes laborales vigentes.

La empresa cierra el mes, el día 25 y el sobre tiene la fecha del día tres del mes siguiente y la empresa paga cuando le viene en ganas.

CHAMSEC se encontraba con los créditos paralizados por cuatro meses. En caso de suspensión por enfermedad, un obrero qué tiene que hacer?

Se ha nombrado un nuevo administrador, ingeniero-jefe, de nacionalidad argentino, llamado Ronqui, con métodos de Onganía, persiguiendo y despidiendo a personal técnico,

echando a la calle a obreros uruguayos para traer argentinos y paraguayos, pisoteando las leyes laborales del País y persiguiendo a los obreros que han intentado organizar el sindicato. Y todo esto agravado por la congelación de salarios y sueldos, desde febrero y cuando en julio, nos corresponde un nuevo aumento, surge el decreto actual dejándonos con los ya reducidos sueldos y salarios que teníamos.

Queda pues planteada la necesidad de tomar medidas con el fin de subsanar las anomalías existentes.

SE IMPONE:

Designar una comisión investigadora para estudiar todos estos problemas.

Establecer un puesto de subsistencias en las Rutas 5 y 26.

Analizar el problema de CHAMSEC.

## LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE AMERICA LATINA MARCHAN HACIA UN GRAN CONGRESO CONTINENTAL; EL S.U.N.C.A., ESTARA PRESENTE

Los trabajadores de la Construcción, Madera y de los Materiales de Construcción de todos los países de nuestra América Latina, explotados, ultrajados y perseguidos de distintas maneras, por las grandes patronales, por los Gobiernos y las Dictaduras; han considerado que ha llegado el momento de la UNIFICACION en una gran FEDERACION LATINO-AMERICANA DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION, MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Los Obreros de América Latina y nuestros pueblos sufren, de manera cruda y directa las consecuencias de una profunda crisis económica derivada de su subdesarrollo y del atraso impuesto por el imperialismo Norteamericano, en unos casos y por las oligarquías gobernantes cómplices, como la nuestra, en otros; necesitamos, por lo tanto, luchar de manera más resuelta y efectiva por el mejoramiento económico y social, por el trabajo y las libertades, por el progreso

Los obreros de la Construcción de la

y el bienestar. mayoría de los países de América Latina, perciben bajos salarios, no tienen resuelta su seguridad social, aún en aquellos países donde por su lucha han logrado valiosas leyes sociales, afrontan una aguda desocupación, cuando en América Latina hay necesidad de construir más de 20.000.000 de viviendas; cuando faltan escuelas, vías de comunicación, centrales hidroeléctricas, obras públicas en general.

A todo esto, los obreros de la Construcción, de la Madera y los Materiales de Construcción, en varios países son perseguidos, se les impide ejercer el derecho de organización sindical, sus dirigentes y activistas son encarcelados y muchas veces torturados, como ocurre en Paraguay, Brasil, Argentina y tantos otros.

La lucha por la Unidad en plano continental es indispensable; es preciso fortalecer los lazos de Unidad y Solidaridad Americana, en defensa del derecho al trabajo y a la libertad.

Si en América Latina, los capitalistas y los explotadores, las oligarquías gobernantes se unen en el plano continental a través de la O.E.A., los Obreros de la Construcción, de la Madera y los Materiales de Construcción TENEMOS LA NECESIDAD URGENTE DE UNIRNOS TAMBIEN EN EL ORDEN CONTINENTAL.

El SUNCA, tomará parte activa en la organización de este ENCUENTRO LATINO-AMERICANO, que ha despertado profundo interés en todos los Países de nuestra América, de esta América de San Martín, de Bolívar, de José Artigas, de Sucre, de Sandino, de José Martí, de O'Higgins, y de tantos otros.

Los Obreros de la Construcción de América Latina, que hemos construido todo lo que está en pie desde las bellezas arquitectónicas, a las vías de comunicaciones; tenemos derecho a disfrutar de un nivel de vida mejor, en lo económico y en lo social, para nosotros y nuestras familias.

MARIO ACOSTA

## EN FRAY BENTOS

Un paso atrás, no es una derrota

Después de dos meses de huelga, por aumentos de salarios, los combativos obreros de la Construcción de Río Negro, ante la negativa del Ministro de Seguridad Social, de legalizar un acuerdo por el cual se aumentaban los salarios, en un 70 por ciento y para facilitar una labor de mediación que diversas personalidades llevan a cabo para encontrar una fórmula que asegure el aumento del 70 % que la patronal estaba dispuesta a firmar y que como una transacción del momento los obreros aceptaban, los obreros de la Construcción de Río Negro, resolvieron en interés de la unidad y de su organización, levantar la huelga que se prolongó por espacio de más de dos meses.

Al tomar esa decisión, los obreros tomaron en cuenta el hecho real, de que Sr. Ministro, de Trabajo y Seguridad Social; no aceptaba legalizar el acuerdo entre obreros

y patronos y estos sin el acuerdo del Ministro no firmaban el convenio.

En esa situación, los obreros tenían que optar entre continuar la huelga que podría durar meses o reintegrarse al trabajo dejando el acuerdo que no se pudo legalizar, en suspenso, a la espera de la fórmula que puede alcanzarse por intermedio de la Comisión mediadora.

En medio de esta situación, corresponde señalar, que la posición que adoptaron, los obreros de la Construcción de Fray Bentos, fue prudente y justa. Sin duda fue un paso atrás; salvar la unidad, retroceder con el ejército entero y luego prepararse para que cuando tenga que dar la batalla, esté en condiciones de dar dos pasos adelante, resolviendo lo que en la primera batalla no se pudo alcanzar. A pesar de todo el gremio de la construcción de Fray Bentos, ha dado una gran prueba de disciplina y de unidad.

## LA CONSTRUCCION EN SAN JOSE CONTRA LA CONGELACION DE SALARIOS

Escribe Raúl Betarte, dirigente del SUNCA de San José

Desde el 26 de junio rige el decreto de congelación de "precios" y salarios que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad aplicó el "Superior Gobierno".

Bien; ni unas ni otro ha resuelto, ni resolverá los graves problemas económicos y sociales que vive el país.

La congelación de salarios es un hecho real y concreto; desde julio no se ha permitido el aumento de salarios en ninguna rama de la industria y el comercio privados.

En cuanto a la congelación de precios todos nosotros sabemos que es una de las tantas mentiras que utiliza el gobierno para tapar los grandes negocios y las "infidencias" que dejan enormes ganancias a los ya poderosos económicamente (latifundistas, banqueros, grandes especuladores, etc.)

En nuestro departamento, como en todo el país los salarios fueron congelados cuando el costo de vida había experimentado un aumento de 67 %. Es decir: suponiendo que fuera cierto lo de la congelación de precios (que no lo es) los trabajadores no sólo estuvieron trabajando con déficit durante los seis primeros meses hasta llegar al 67 %, sino que han continuado con ese déficit que se acrecienta día a día.

En nuestro departamento llegamos, luego de una ardua lucha, a un acuerdo conjunto con el Centro

Comercial (representante de las patronales), la Asociación de Empleados y Obreros de San José y el S.U.N.C.A. y con fecha del 18-10-67 se suscribió un convenio colectivo en virtud del cual se ajustaban los salarios cada seis meses de acuerdo a la variación del costo de la vida. Pues bien; como consecuencia del famoso decreto de congelación de "Precios" y Salarios no se ha permitido ajustar éstos al aumento experimentado en el costo de la vida.

## ¿Y CUAL ES LA CONSECUENCIA?

Primero: Es evidente que ha habido una restricción en la adquisición de bienes de consumo.

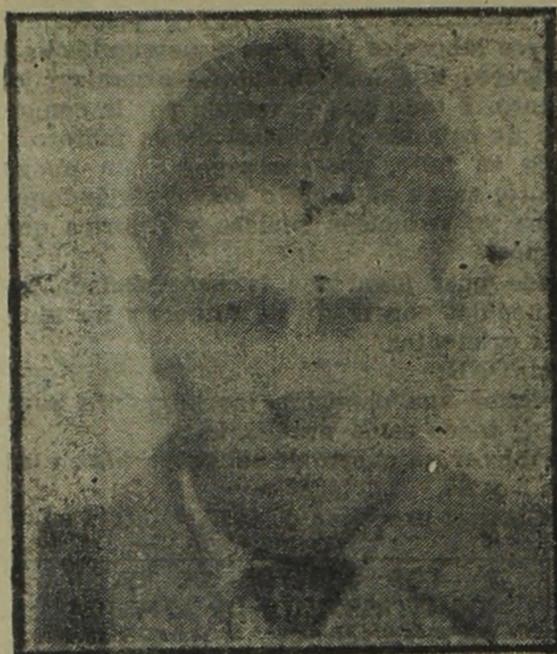
Segundo: La situación de los trabajadores ha llegado al límite de lo resistible. Tomemos por ejemplo la situación económica de un peón albañil (que no es de los peores).

Este operario percibe un jornal de \$ 437 por día trabajando 20 días mensuales promedio, recibe por mes \$ 8.750.40 descontándole los aportes sociales le quedan libres \$ 6.811.56 que divididos por los 30 días que el trabajador y su familia tienen que comer y vestirse, etc., le quedan por día \$ 227.05 que como todos comprenderán son totalmente insuficientes para llenar las necesidades más elementales.

Por ello entendemos que las soluciones que el país necesita y el pueblo reclama están plasmadas en la plataforma de la C.N.T. y del SUNCA y no en la política económica del gobierno orientada por el F.M.I. Y por ello, también, entendemos que estas soluciones se lograrán en la medida que la clase trabajadora como tal comprenda la necesidad de unirse y luchar por verdaderas y patrióticas soluciones.

# MARTIR DE LA LIBERTAD

MURIO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD,  
de la autonomía UNIVERSITARIA DEL  
PUEBLO!



Nuestro periódico en su primer número de esta 2da. época quiere rendir su comba- tivo y sentido homenaje al 1er. mártir es- tudiantil LIBER ARCE. asesinado por la bala policial, cuando luchaba en defensa ardiente de la LIBERTAD.

Quiere rendir su homenaje a quien sien- do Obrero y Estudiante, reflejaba en su persona la consigna que es bandera y es signo de combate en la lucha por la Liber- tad, por el Pan, por el Trabajo; OBRE- ROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADE- LANTE".

Nuestras Banderas, las Banderas de la CNT, las banderas de la FEUU, las bande- ras de todo el Movimiento Obrero y Popu-

lar, se inclinaron ante el cuerpo caído, del compañero Arce; pero... en homenaje hi- dalgo se levantaron para enfrentar a los responsables de este luto que embarga hoy, a todo el Pueblo. Los mismos responsables de esta muerte, del llanto de miles que lo acompañaron en el cortejo hacia el Cemen- terio, son los mismos, que hoy y ayer re- presentan a la reacción, representan el asalto ignominioso contra la Universidad; representan la opulencia frente al hambre, la miseria y la desocupación, que padece el pueblo uruguayo.

Queremos expresar con una frase de nuestro himno patrio, la síntesis de nues- tra rebeldía y nuestro homenaje "TIRA- NOS TEMBLAD".

PENSANDO, EN EL QUE CAYO  
EN DEFENSA DE LA LIBERTAD

por: CARLOS H. ROCCA

Líber Arce has caído  
por manos de un asesino  
que destrozó tu destino  
de estudiante luchador  
porque tenías amor  
para tu pueblo querido.

Liberarce es la consigna  
de todo el pueblo uruguayo  
que luchará sin desmayo  
para vengarte hermano  
y temblarán los tiranos  
que mandaron matarte.

Hay una madre que llora  
con el corazón destrozado  
porque a su hijo han matado  
esos voraces asesinos  
que han dejado en el camino  
al que era noble y luchador.

Ya pronto llegará en día  
en que entre hombres haya amor  
y que se borre el dolor  
ni más sangre se derrame  
para que no hayan más víctimas  
como el héroe Líber Arce.

**LOS AMARILLOS  
DEL FONCRA  
CON UN CELO  
EXTRAORDINARIO  
PIDEN SITIO  
EN EL CONSEJO  
CONGELADOR  
DE SALARIOS.  
¿QUE NO EXISTE?  
¿QUE LE IMPUGNA  
EL PUEBLO TRABAJADOR?  
NO LE IMPORTA  
EL PUEBLO EN CONTRA  
SI EL GOBIERNO  
ESTA A FAVOR.**

## SABIA UD. QUE:

DURANTE DIAS SEMANAS Y MESES  
alguien en esta ciudad preparó cuida- dosamente y en forma minuciosa una nueva devaluación, buscó infidentes y —ganó millones con la venta de dóla- res.— hoy este "alguien" —Guntín y Jorge Batlle mediante— siguen en com- pleta libertad, mientras tanto las conse- cuencias de la devaluación golpean sobre la mayoría del pueblo.

—DURANTE DIAS, SEMANAS Y MESES,  
alguien en ciudad, incapacitado de res-olver los problemas del País, se dio a la tarea de ejercitar la violencia ASESI- NANDO, GOLPEANDO, GASEANDO Y DALEANDO a cuánta persona se le pu- siera adelante, en un frustrado intento de acallar las protestas de los uruguayos.

—DURANTE DIAS, SEMANAS Y MESES,  
alguien en esta ciudad aprobó Medidas de Seguridad, CONGELÓ LOS SALARIOS

MILITARIZÓ FUNCIONARIOS (aleján- doslos de sus familias durante semanas( PERSIGUIÓ, CASTIGO Y DETUVO A MILES DE PERSONAS por el solo hecho de exigir justicia.

—DURANTE DIAS, SEMANAS Y MESES,  
alguien en esta ciudad se "preocupó" de cerrar el Frigorífico Nacional (dejando sin trabajo a miles de obreros y entre- gando el abasto a los frigoríficos priva- dos en los que tienen intereses, por ex- traña casualidad, miembros del actual ga- binete.

—HOY ese alguien tiene una muerte en su haber y la cobardía de haberla negado en una flagrante demostración de impoten- cia.

—HOY después de estos "sucesos ese "al- guien" pretende acallarlos y hablar de la violencia sin decir cual fue su origen quienes la han ejercido y con qué fines.

## BIOGRAFIA DE LA TRAIACION

DEFINICION CLARA, SIN . . . .  
DISIMULO Y SERVIL . . . . .

El S. U. N. C. A. tubo razón cuando expulsó de sus filas a los sujetos Alberto Escobar, Se- bastián Etcheverry, Jyan De los Santos, Julio Ramírez y otros elementos por traidores del gre- mio que renegaron a su clase. Esos son los elementos que in- tegraron el llamado FONCRA que actúa conectado con el IUES (Agencia de la Embajada Norte Americana) creada para la divi- sión de la clase obrera, para ser- vir a los peores gobiernos y en nuestro caso para respaldar a los Pérez Robles, estafador de los organismos de Previsión Social- que comanda la Cámara de la Construcción del Uruguay.

Estos personajes, con Alberto Escobar a la cabeza tuvieron el cinismo la desfachates y la des- vergüenza de presentarse al Par- lametno a expresar su APOYO al proyecto de Productividad, pre- cios e ingresos, de reglamenta- ción sindical y cercenamiento del derecho de Huelga.

En momentos en que todo el movimiento obrero encabezado por la CNT, exige que el proyec- to de congelación sea archivado,

se levanten las Medidas Pron- tas de Seguridad y se respeten los ajustes de salarios semestrales y los convenios. Aparecen estos asalariados del gobierno y de las patronales apoyando a los peores enemigos de todo lo que es pro- gresista en nuestro país. Por ese trabajo ruín, que es propio de los desclasados y expulsados del movimiento obrero.

Tendrán mesadas de dólares para su propaganda y su buen pasar; pero han recogido el odio y la condena de los trabajadores por su servilismo al gobierno co- mo lo hacían ayer cuando al frente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los tenía como avisos el Ing. Agr. Acosta y Lara que tuvo que saltar de su minis- terio por haber metido la mano demasiado a fondo.

Estos son los representantes del Sindicalismo Libre y Demo- crático, en los que se apoya Pa- checo Areco y algunos Ministros en su vana esperanza de hacer pasar sus proyectos de hambre y reglamentación Sindical.

Triste misión les han encomen- dado señores del FONCRA!  
¿No es cierto don Alberto?

**EL DIA**

**FONCRA:**  
**Exigen**  
onitevideo, jueves 5 de setiembre de 19  
SUCH PAGIN  
**los Salarios**

"Exigimos que el Poder Le- gislativo sancione, a la bre- vedad posible, el decreto que constituye el "Consejo supe- rior de Productividad, Pre- cios e Ingresos", que solu- cionaria los graves proble- mas financieros de los traba- jadores de la construcción" expresó entusiásticamente el Sr. Alberto Escobar, "Secretario General del FONCRA en la conferencia de prensa que su institución convocara en la noche de ayer.

"El FONCRA (Federación Obrera Nacional de la Cons- trucción y Ramas Afines) —explicó en primer lugar— es una gremial constituida desde enero de este año, que no responde a ninguna frac- ción política".

"Desde el primer momen- to —expresó— la organiza- ción, encaró firmemente la solución..."